

28/02/2015

Río Negro: Tres imputados son formalizados por matadero clandestino

El abigeato o sustracción de animales es uno de los delitos que mayor preocupación causa en las áreas rurales de la región, de ahí la importancia de su persecución por lo que esta materia que ha sido relevada como prioritaria por la Fiscalía Regional de Los Lagos. En Río Negro se logró la detención y posterior formalización de tres sujetos quienes en unas bodegas abandonadas mantenían restos de seis vacunos y todos los implementos relativos a un matadero clandestino.



Según informó la Fiscal Jefe de Río Negro, Leyla Chahín Valenzuela, el camión en que se transportaban los tres imputados fue controlado por Carabineros en el sector Casa de Lata, encontrando en su interior diferentes partes de animales. “No justificaron su transporte, por lo que se les hizo control de identidad y por gestiones de investigación de la Patrulla Anti-Abigeato de Carabineros se logró determinar que en las cercanías, en unas bodegas abandonadas habían restos de otros seis vacunos, y todos los implementos de una matadero clandestino”, explicó la persecutora. Incluso, añadió, se logró ubicar dos DIIO, que son elementos tecnológicos que permiten la identificación del ganado.

En el Juzgado de Garantía de Río Negro se efectuó la audiencia de control de detención y formalización, oportunidad en que la Fiscalía les comunicó que se les está investigando por los delitos de beneficio y matadero clandestino. Los tres imputados quedaron sujetos a medidas cautelares, fijándose un plazo de 90 días para el desarrollo de diligencias.

La persecución penal de delitos vinculados a la sustracción de animales o abigeato es una de las líneas de acción priorizadas por instrucción del Fiscal Regional Marcos Emilfork Konow. Producto de esta definición, en los últimos tres años el Ministerio Público regional ha registrado un aumento progresivo de las causas que terminan con una respuesta judicial. Adicionalmente, otro de los criterios importantes ha sido potenciar la incautación y comiso de los instrumentos del ilícito, especialmente con la pérdida de los vehículos que se han utilizado para su comisión. Durante 2014 se registraron a nivel regional un total de 624 denuncias por abigeato, siendo la cifra más baja registrada en los últimos 8 años.